

Acta de la sesión extraordinaria No. 028-2019

Acta de la sesión extraordinaria número 028-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en salón de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L (Coopenae) en Liberia, Guanacaste, a las tres horas del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: presidida por **Marco Antonio Hernández Ramírez**, representantes del movimiento comunal, con la asistencia de los siguientes miembros: **María del Rosario Rivera**, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, **Milena Mena Sequeira y Rosibel Villalobos Navarro**, representantes del movimiento comunal; **Franklin Corella Vargas**, director ejecutivo y **Grettel Bonilla Madrigal**, secretaria ejecutiva.

Ausentes: **Víctor Barrantes Marín**, viceministro de Gobernación y Policía.
Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo.
Juan Pablo Barquero Sánchez, representante de Gobiernos Locales.

1. Agenda

1. Comprobación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Diálogo con las organizaciones comunales.

ACUERDO No. 1

En ausencia del señor Víctor Barrantes Marín, el Consejo resuelve que presida la sesión el señor Marco Antonio Hernández Ramírez. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

ACUERDO No. 2

Comprobado el cuórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

Palabras del director ejecutivo

El director ejecutivo Franklin Corella Vargas señala que la idea de la visita es realizar un conversatorio con el público. Cumpliendo, además, con uno de los objetivos de la Administración: salir de la comodidad de la oficina para visitar las comunidades.

El Consejo decide salir a las comunidades para compartir con el movimiento comunal, abiertamente, de manera que las personas que quieran hacer uso de la palabra lo puedan hacer y se consigne en actas las observaciones y sugerencias que se hagan, ya que el intercambio se realiza en el marco de una sesión formal.

Los miembros del Consejo se presentan ante la concurrencia compuesta por: Federación Uniones Cantonales de la Península de Nicoya, Unión Cantonal de Asociaciones de Hojanca, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz, Unión Cantonal de Asociaciones de Carrillo, ADI de Bolsón, ADI 27 de Abril, ADI de Guaitil, ADI de Río Cañas, ADI de Portegolpe, ADI de Barrio Limón, ADI Buenos Aires de Santa Cruz, ADI Lagunilla de Santa Cruz, ADI Estocolmo, ADI La Montañita de Nicoya, ADI Los Ángeles de Nicoya, ADI La Mansión de Nicoya, ADI Santa Ana de Belén de Carrillo, ADI de Nambí de Nicoya, ADI de Río Cañas de Carrillo y ADI Barrio del Este de Nicoya.

Diálogo con las organizaciones comunales.

- El señor Manuel Ugarte, presidente de la ADI de Estocolmo de Santa Cruz, manifiesta su malestar por la situación que se presenta ya que la organización se encuentra castigada por tener una liquidación pendiente y no tener como resolverlo lo que le dicen es que desintegre la organización y que la haga otra con otro nombre y no lo ve matriarcado e injusto, lo que le parece porque siempre ha hecho todo bien y nunca a mal gastado el dinero de la organización.

El señor Franklin Corella le comenta tendría que volver a presentar una solicitud para valorar nuevamente la liquidación y ver qué es lo que está sucediendo. Y seccionar que la obra ese ejecutivo. Articular con la Dirección Regional para que procedan ayudarlo y volver a presentar la documentación con este nuevo Consejo.

- Fanny Rodríguez Rodríguez, presidenta de la ADI de Buenos Aires, dice que las quejas se convierten penosas pero que la ley 83 que rige desde el 98 en las Municipalidades con los impuestos, la organización hasta el año 2018 no tenía deudas, pero recibimos una nota de la Municipalidad donde dicen que estamos con una deuda y una morosidad de casi nueve millones de colones, y solicitamos una audiencia a la Municipalidad para que nos expliquen y presentar otros documentos, pero ya sabemos que ellos hablan políticamente es decir una representación política pero nosotros necesitamos más de esa materia porque nos dijeron que las organizaciones que tienen bienes o pagan impuestos, y la organización nuestra tiene una plaza una área para niños, cancha de básquet, estamos techando y debido a que la usa escuelas, aparte tenemos el salón comunal con la ayuda de Dinadeco y es el que sostiene los servicios, de igual manera se construyó el Colegio con un proyecto que se presentó ante Dinadeco, solicitando recursos en otros lados, y ahora nos vemos solicitamos imposibilitados. Pensamos que por medio de Dinadeco que se pueda llegar a Casa Presidencial o hablar con quien se tenga que hablar para delogar estos pagos a las organizaciones ya que es para desarrollo de la comunidad.

El señor Franklin Corella le consulta si son tasas por limpiezas de caños, agua, limpieza de parques, también le informa que por autonomía las Municipalidades tienen su reglamento y tiene topes específicos para los contribuyentes. Una opción es una amnistía y llegar a un acuerdo de pago y valor la exoneración vía reglamento a lo interno.

- Vera Cruz Chavarría Zúñiga, presidenta de la ADI La Montañita donde manifiesta que presentaron hace tiempo un anteproyecto que en el 2018 fue aprobado y le solicitaron un subsane en febrero del 2019, porque exigen ciertas fechas, pero cuando se entregan los documentos no tiene fechas para ver, últimamente me dijeron que faltaba revisar lo del superávit para que lo viera el Consejo, mi preocupación es que hoy que esta el Consejo quiere que le aprueben el proyecto.

El señor Corella le manifiesta a la señora Cruz que los proyectos que fueron aprobados en el existe un término de sacar proyectos y un transcurso para ser valorados por el Consejo, Dinadeco no solo tramita el proyecto de ustedes sino una cantidad de proyectos.

- Dunia Montiel Gutiérrez de la ADI Barrio del Este de Nicoya la organización recibió vía correo electrónico la aprobación del anteproyecto y que tenía un mes para presentar los documentos y a veces se hace un poco difícil ya que los horarios coinciden con los de la Dirección regional, sin embargo se logra entregar, entendemos que tienen muchos proyectos pero creemos que así como a las organizaciones se les exige un tope para la presentación de los documentos y se

ponen al día el Consejo también tendría que tener un tope para la revisión de dichos proyectos para no esperar tanto tiempo. El problema también de no tener personal para que los atienda ya no hay suficiente promotor para que les ayude.

El señor Marco Hernández le comunica que la distribución para los recursos este año salieron satisfechos porque se logró priorizar para las cosas que las Asociaciones de Desarrollo donaban a los Ministerios, Municipalidades y a otras instituciones y quisimos cambiar eso y dio como resultado que se aprobaran 149 anteproyectos de 250 anteproyectos presentados. El estado ha venido con una crisis y gira a pagos de polaco y no es que entra de sopetón los recursos. El Consejo en ese aspecto tiene cierta dimensión también de proyectos aprobados de la vieja modalidad que se encuentran realizando una fila, no es fácil, pero se han girado instrucciones para que estos proyectos de este año sean prioritarios. En cuanto al promotor le informa que es una política del Gobierno por ejemplo si una persona se pensiona no se puede remplazar, y lamentable Dinadeco está dentro del Gobierno.

El señor Franklin Corella hace referencia a la solicitud de proyectos: no es que quiera hacer una justificación, pero el hecho de que se haya avalado el anteproyecto es motivo para sentirse satisfecho; pero evidentemente los tiempos son diferentes, no es lo mismo tramitar un proyecto como el caso de ustedes que están a la espera de un solo proyecto; a tramitar todos los proyectos que han sido avalados; por la cantidad y el volumen que representa. Eso no justifica como lo dije anteriormente el acelerar procesos de fácil tramitación como son proyectos de mobiliario equipo y compra de terreno que no debería tardarse porque es una revisión muy simple, inclusive un elemento que se está valorado es descentralizar esa función en las Direcciones regionales para que sea más fácil la revisión.

Dice don Franklin que es importante resaltar en el tema del Comunalismo, el hecho de cómo se intentó cerrar por un tema de política pública en su momento, reducir a Dinadeco lo cual nos dejó en cuidados intensivos y aún estamos en cuidados intensivos; no existe ninguna otra instancia comunal que tenga tantas organizaciones que atender con tan poco personal y sin entrar al tema de tipo salarial porque no es lo mismo lo que gana un colaborador del Inder que un colaborador de Dinadeco; eso es un tema que se ha estado atendiendo y que inclusive se ha visto la necesidad de fortalecerlo mediante un proyecto de ley que se viene trabajando; esperemos en los próximos días se inicie la discusión, esto a través de un esfuerzo que se ha hecho conjuntamente con Conadeco y las diferentes Federaciones.

Continúa manifestando el señor Director de Dinadeco que hay que replantear el trabajo de la Dirección regional y alinear los procesos, es imposible que un promotor le de atención personalizada a cada Asociación de Desarrollo teniendo a cargo ciento y resto de organizaciones, si quisiera dedicar el tiempo no le alcanza el mes, razón por la cual el plan de trabajo que tenga el promotor tiene que ser con una estrategia de atención cantonal y en el mejor de los casos distrital, manteniendo un cronograma y dando cita previa como mecanismo de atención; también hay que ver la figura que debe tener el promotor: para mi Dinadeco no puede desarrollar las comunidades con un promotor; debe ser un gestor de desarrollo comunal; así que el perfil del promotor es completamente diferente prácticamente tramitar y no gestionar, por eso se está proponiendo un proyecto claro que contempla otras estrategias y una que queremos proponer en su momento; es la necesidad de que cada unión cantonal, sobre todo dependiendo del tamaño del cantón tenga un Director Ejecutivo con una alianza o convenio con las mismas Uniones Cantonales, eso ya lo

tiene San Ramón de Alajuela, no es lo mismo que tengamos un Director Ejecutivo o un Secretario Ejecutivo de la Unión Cantonal de Santa Cruz y que ustedes sean los jefes de él, manteniendo un convenio de articulación con nuestra Dirección regional por medio del cual se pueden desarrollar algunos trámites; si es bueno lo sostenemos y si no cumple los objetivos lo movemos. No podemos pensar solo en el aparato estatal; no estoy diciendo que mis colaboradores sean malos lo que estoy diciendo es que es más fácil contar con un híbrido que nos permita complementar porque a veces nuestros colaboradores o promotores deben hacer una serie de trámites que nos pegamos; si tuviéramos un asistente administrativo que ayude en esas fases, el promotor se puede encargar en otros temas más sustanciales.

Más bien hay que ir pensando en unidades operativas en sub regiones que generen el apoyo del desarrollo de las comunidades, haciendo un esfuerzo importante entre diferentes actores del comunalismo, en gestiones legislativas, como lo ha hecho mi persona y otros actores de diferentes espacios; la lucha por el presupuesto es fundamental, yo fui diputado del periodo anterior y nunca el comunalismo ha luchado por su presupuesto, ya yo fui a la Asamblea Legislativa y en todos los espacios he manifestado que es inédito que del 2% que es el porcentaje que por ley nos corresponde solo nos dan el 38% o sea en los últimos 10 años nos deben ciento veinte mil millones de colones, es decir no se llega ni al 50% de lo que nos dan, este año nos corresponderían treinta y cinco mil millones de colones y solo nos dieron once mil millones de colones y todo se gasta en desarrollo comunal.

Defender el presupuesto a partir de dividirlo en dos y repartirlo entre todos como si todos fueran iguales, es difícil de comprender, y eso es lo que ha sucedido con el 2% ISR, aunque Daniel Quesada dice que no. Lo que ha sucedido de aquí para atrás es que hemos gastado treinta y cinco mil millones de colones en los últimos diez años repartiéndolo entre todos, entonces a la hora de defender el presupuesto nos lo debaten porque ninguna otra institución funciona así, este es un tema que tenemos que tener la capacidad de debatirlo en la Asamblea Legislativa; cuando un Diputado me dice Corella usted le dio a la Fortuna en los últimos diez años veinticinco millones cuando la Fortuna tiene utilidades por mil millones al año; cómo lo justifico yo cuando ellos me pregunten cuál es la variable que utilizamos para distribuir la mitad del presupuesto entre todas las organizaciones comunales de forma igualitaria; si no todas son iguales. La idea no es quitar el 2% ISR como andan diciendo; es tener la capacidad de entender cómo lo distribuimos y reglamentar la distribución de tal forma que nos permita invertir de forma correcta.

Y por qué lo digo; porque estamos en un contexto de crisis fiscal, y no por que queramos caer en una discusión politiquera donde andan diciendo que les quiero quitar el 2% ISR; soy franco y transparente, no hay nadie que pueda justificar que se agarra cinco mil quinientos millones y se reparte dos millones trecientos a cada organización, sé que me van a decir que esos dineros los invierten bien; y yo lo sé, lo que les quiero decir es que si el Bac hiciera lo mismo con los agricultores, o si el Inder hiciera lo mismo con los agricultores, lo entenderían, pero el Inder entrega todo el dinero a los Agricultores, porque les dan lo que corresponde por ley el 100% y se gasta en proyectos, este debate no lo vamos a tener hoy, de hecho lo vamos a tener cuando inicie la discusión del Plan de Desarrollo de la Comunidad, la propuesta es como mejorar la distribución de los recursos de tal forma que permita poder defenderlos en todo lado.

Aprovecho para decir esto, porque algunos dicen: “el Director Nacional quiere quitar el 2% ISR” y reitero no estoy diciendo eso, lo que les digo es que hay que replantear la distribución, a la

larga tenemos 52 años de distribuirlo igual y no de la forma correcta; es por eso que tenemos la necesidad de replantearlo, es el primer Consejo junto con el Director Nacional que tomamos un acuerdo para que nos dieran la plata que corresponde por ley, es evidente que cuando digo el 2% es porque así lo conocemos. Hay que hacer un proceso de transacción yo sé de muchas organizaciones que gracias al 2% ISR se sostienen, pero tampoco es decir quitamos el 2% ISR el otro año; hay organizaciones como la de la Fortuna de San Carlos a la que hace rato debimos dar otras opciones.

Y crear un fondo solidario que tenga sostenibilidad, sin que por ser solidario nos vamos a hacer dependiente de ese fondo; ahora el debate no es muy amplio pero si es importante, “la defensa de los recursos”, no todas las organizaciones son iguales entonces no es tan fácil como lo dice el reglamento actualmente lo partimos entre dos y hay una formula, está claro que no es lo mismo una Asociación que una Unión porque tiene funciones operativas administrativas diferentes, de hecho a las Uniones y Federaciones hay que fortalecerlas ya que debe ser un apoyo a la administración y al desarrollo del proyecto de una Asociación que es la base. Pero no podemos medirlas a todas por igual, ejemplo, hay asociaciones de desarrollo en el centro de Escazú con más posibilidades o de primer orden que recibe lo misma que la organización más pobre de Nicoya que tiene más necesidades, cuando se analiza y compara en que gastan los recursos, se determina que la distribución no es la que genera más justicia y es por eso que debemos dar un debate mucho más amplio.

- Maribel Morales de ADI La Montañita desea referirse un poco al proyecto la Montañita lástima que en una sesión como esta no tuvimos el honor de que se aprobara el proyecto ahí porque lo tenemos desde el 2018 y es una lucha y todo es un cuento y una experiencia desde que se inicia con el anteproyecto en desarrollarlo, manifiesta que en el 2018 solo se aprobaron dos proyectos y en el 2019 solo uno en la provincia de Guanacaste, e hizo es una burla para los Guanacastecos porque todos trabajan fuerte y otro punto es el tema de anteproyectos que viene a frenar a las organizaciones, y tener que pagar para presentar los documentos ¿porque cual organización va a poder pagar? si no tenemos los medios, debe existir una idea y en la ADI Montañita está pasando algo así con el CFIA, ya que les taso por menos el proyecto.

La señora María del Rosario Rivera manifiesta que igual que ellos todos en las comunidades se preocupan de una serie de reglas que marcan lo que podemos hacer y no hacer, y encontré que Franklin Corella y toda su gente está para ayudar y subsanar muchas cosas y que se requiere de tempo para realizar, el Consejo quiere ayudar con las normativas que permita porque son recursos públicos que tenemos que dar cuentas, entendemos y queremos ayudar a las comunidades que más lo necesitan. Por ejemplo, en el caso de las Municipalidades como Munícipes (inscritas a las municipalidades) tenemos que conocer cómo funciona para que no nos sorprendan con intereses y así una serie de soluciones y hacer conciencia que es para cambiar el rubro de las organizaciones y su comunidad.

El señor Marco Hernández comenta que hay dos grandes retos para el sector comunal y una de las situaciones que poco a poco ha ido metiendo el Ministerio de Hacienda es que nos tienen en la base de datos por lo del superávit y estamos matriculando para lo del IVA y va afectar y se va a requerir de las organizaciones con informe, reportes así que debemos unirnos y dar lucha

para ser tratados como los somos y no como empresa privada.

- María del Carmen Bolaños presidenta de ADI de la Libertad de Sardinal quiere expresar que, aunque viene de un Pueblo pequeño la organización ha trabajado duro para salir adelante y son facilitadores y comunicadores del Alcalde, ya que trabajan de la mano del Alcalde y han logrado cosas increíbles, por lo que los insta a trabajar de la mano de las Municipalidades.
- Kendal Viales de la Unión Cantonal de Santa Cruz, agradece al Consejo por encontrarse en la provincia de Santa Cruz, tiene tres temas puntuales y uno de ellos es la fortaleza de una organización comunal son sus dirigentes, el compromiso de tiene el promotor Vinicio Hidalgo y Dunia Aguirre va más allá de las ocho horas de labor, pero ellos se desgastan en asuntos administrativos. 2. Dinadeco no tiene un plan de fortalecimiento y capacitación contables para la administración. 3. En el tema de proyectos es complejo porque la organización no tiene la capacitación necesaria.
- Floribeth Viales Presidenta, de la Federación de Uniones Cantonales de la Península de Nicoya, este año conformaron la Junta Directiva y la sorpresa que se llevaron es que tiene años de no recibir el 2% ISR, y ellos no cuentan con una oficina, no tiene teléfono la ADI de Nicoya es la que presta el mobiliario para poder trabajar y la tuerce de no contar con el 2% ISR, lo último que se dijo es que en lo iba a ver, y nosotros sin recursos y sin nada se tuvo una capacitación y quien nos ayuda fueron los de Santa Cruz para poder dar un refrigerio y así sucesivamente y solicita que por favor ayudan a la Federación con esos recursos, y todo se hace con recursos propios. Voy a luchar para ingresar un proyecto para la compra de un terreno.
- Guido Francisco Gutiérrez de la ADI de Lagunilla de Santa Cruz únicamente consulta que la organización de ellos está castigada desde el 2018, y ya presentaron un reclamo, pero aún no han tenido respuesta, que por cuantas personas tiene que estar integrada una ADE.

Marco Hernández le informa que en cualquier momento se analiza el Reclamo y que una ADE tiene que está integrada por 50 personas mínimo.

Milena Mena felicita a todo el Movimiento Comunal presente, y manifiesta que el Movimiento Comunal no se va insensibilizar si se está unido, igual hay que dar muchas luchas se ha venido trabajando y agradezco a los Miembros del Consejo que está representado por tres integrantes del Movimiento Comunal, dos de Gobiernos Locales y dos de gobierno, que les quiero decir con esto que si en algún momento para una votación no están de acuerdo en algo no se va hacer y agradece y saben porque y como comunalista, porque estamos unidos y les voy a decir porque hay muchas organizaciones de ver que solicitan una cantidad de dineros para donar a una Municipalidad que dinero llega a las arcas de nosotros solo lo que el Gobierno a Dinadeco da y hay que hacer un uso racional para que lleguen a las Asociaciones. Hay que trabajar por gratitud y amor.

Rosibel Villalobos Navarro agradece que está el consejo que cuando trabajamos de la mano, nadie dice que es fácil, aquí nos mandan poco dinero para hacer milagros en lo personal por las ADI yo voy y voy a pelear donde sea, y nadie nos puede decir como ejercer en nuestras comunidades.

Quedando todos despedidos, se levanta la sesión a las diecisiete y treinta horas exactas.

Víctor Barrantes Marín
Presidente

Franklin Corella Vargas
Director ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria Ejecutiva.